

Diligencia: Para hacer constar que el documento con Código Seguro de Verificación 4F3FSAHX6DWRLYPZQ9R59AGTP - validación en <http://ciudadalcala.sedelectronica.es> - que consta de 53 páginas, ha sido aprobado definitivamente por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 18 de noviembre de 2025.

En Alcalá de Guadaíra
El secretario general
(documento firmado electrónicamente al margen)
José Antonio Bonilla Ruiz

MODIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE DETALLE **DE LAS MANZANAS M-39-40-41 DE LA UE-SUR-1** **DEL SECTOR SUO-10 "CORNISA DEL ZACATÍN"** **DEL PGOU DE ALCALÁ DE GUADAIRA (SEVILLA)**

Promueve:

RECIOGROUP 2024, S.L.U.

Arquitectos:

Juan María López Espinar y Juan Pedro López Flores
Colegiados COAS nº 1.849 y nº 6.754

SEPTIEMBRE - 2025

